

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, domingo 14 de agosto de 1910

{ N.º 2,969

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 14 DE 1910.

Eso ¿y no más?

Suponemos que quien nos lee sin prevención no ha notado en los escritos; no hay que perder la serenidad del espíritu cuando nos ocupamos en cuestiones de muy relativa importancia y que no pueden, por tanto, mortificar nuestro amor propio ó nuestro patriotismo. Hay más bien en la actual discusión motivo de regocijados comentarios, especialmente, cuando un diario, un solo diario, por importante que sea, empujan a los soberbios nos dice, á manera de quien decreta con autoridad indisputable: "Nos, el pueblo boliviano, que manda y gobierna por medio de sus representantes queremos" &c.

Suponemos que quien esto dice, ha confundido la integridad de la Nación Boliviana con la provincia que representa en las Cámaras. Nos, el pueblo, esta en el Congreso Nacional y no en la oficina de un diario; pretender lo contrario es una alucinación que no puede producir más que estallidos de inocente risa, porque es también inocente la pretensión de ser el todo cuando solamente se es la parte aliecueta (y ni tanto) de aquel. Pero ¿qué es lo que quiere ese *pueblo-diario* ó *pueblo gacetero*?

Poca cosa.

"Que el señor Presidente bajo á la tierra, para darse cuenta de las cosas de este mundo".

Si está en la tierra, y tan está que no le extrañan ciertos gritos y ciertos ademanes porque conoce de donde vienen y á donde van. Esta en la tierra contemplando compadecido cómo se arremolinan algunos ambiciosos, en torno de los que están en el poder para traerlos abajo y reemplazarlos, no por hacer algo mejor que ellos, sino para gozar de las fruiciones del mando, que son muy grandes para los livianos que no merecen mandar y que por ello mismo codician el poder.

Tan está en la tierra, que no se le escapan las pequenezas é inconsecuencias de los hombres; pero como no por estar en la tierra, ha de dejar de llevar la mente á altos pensamientos, despreciando las miserias de los politicistas, sigue sereno en su austera labor de servir al país, obedeciendo los dictados de su conciencia y los consejos de su sana razón.

"Qué se digna tomar nota de que el partido liberal es mayoría".

Si sabe y de sobra, porque esa mayoría lo ha hecho Presidente y con ella gobierna.

"Que esa mayoría pide cuenta al gabinete por que encuen-traque nada ha hecho".

Eso no sabe. La mayoría nada ha dicho aún. Un diario no es mayoría, ni representa en puridad de verdad, más que á su director y, cuando más al grupo de su redacción.

"Que no puede subsistir un gabinete que no está ligado con profundos vínculos á la mayoría parlamentaria".

Eso sabe. Y por ello, ha de ver en el curso de las sesiones del Congreso, que esa mayoría y esos Ministros están de acuerdo.

"Que el programa económico del Jefe del Estado (ya tiene programa económico) necesita hombres de acción, que sepan confrontar los problemas financieros é industriales con serenidad, con energía y con tino".

Eso sabe. Por ello tiene á su lado, según su criterio, hombres serenos, de imperturbable serenidad; energicos, dentro de una natural mesura, y con tino,

porque no desatinan, que él sepa y sepan los nosotros. Es esta cuestión de apreciación y nadie es infalible, ni puede pretender serlo humanamente.

"Que es imposible dentro de lo humano (no sabemos si dentro de lo divino) llevar á cabo el programa económico del señor Villazón (ya se reconoce ese programa) si no está íntimamente ligado con el programa político á desenvolverse".

Eso, no lo comprende; hay que explicárselo.

"Que la actitud negativa del gabinete actual, ha puesto en grave peligro los prestigios del partido liberal".

Eso no sabe; y se le antoja que es una mera afirmación.

"Que en Cochabamba fué derrotado el liberalismo, porque se colocó la autoridad en manos de un conservador que aplastó aquel partido".

Sabe que eso no es exacto, porque el doctor Carlos Salamanca, es liberal.

"Que en Potosí el liberalismo fué escandaloso mente condecorado por el partido conservador al amparo de una autoridad á la que la política del Gobierno no supo darle las suficientes energías para que cumpla su deber dentro de la ley".

Eso no sabe. Sabe sí, que no hay coacción sin fuerza y que esta no estuvo al servicio de ningún partido. En lo que respecta á la *energía* que debía dar á la autoridad, es evidente que no se ocupó en ello, ni le suministró siquiera una dosis de caecidilato. Creía suficientes las naturales energías fisiológicas.

Conviene notar que este Prefecto, como las demás autoridades públicas, es liberal doctrinario y fué nombrado por el doctor Montes.

"Que en Sucre sucedió lo mismo".

No hubo caecidilato; y sin embargo, triunfó el liberalismo.

"Que la gran mayoría del país, está cansada del actual gabinete".

Eso no sabe. Lo sabrá después, ó verá que eso no es verdad.

"Que la alternabilidad en el ejercicio de las funciones públicas es uno de los principios fundamentales del liberalismo doctrinario".

Eso, le parece inexacto. La alternabilidad en el poder, sí; pero la de los funcionarios, no. Los jueces inamovibles, son garantía de preparación y acierto; los Ministros de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública, extraños á la política tal como la entendemos aquí, no deben ser perpetuamente alternados.

"Que el gabinete actual es algo estancado, y necesita renovarse para que sus aguas no se tornen venenosas y funestas".

Eso, no lo entiende, porque el gabinete actual es de ayer, sigue su curso, sus aguas están en movimiento, y si esto se niega, no será por un escritor que no está químicamente preparado para resolver sobre la pureza ó la intoxicación de esas aguas, que al examen visual, son claras y perfectamente potables. El examen cuantitativo y cualitativo, está encomendado al Parlamento; el gran químico en este momento.

"Que el doctor Villazón, por la salud de su gobierno, está obligado á renovar el Ministerio".

Eso lo sabrá, después del análisis.

En cuanto al "amable Home-ro" que canta á los Gobiernos sin brújula y sin timón, continuará ciego de los ojos, pero clarividente del alma.

EN VENTA. Utiles completos para instalar un establecimiento de baños. OFRECE—nos. ABIGAIL SANJINES

El Gabinete esta en su puesto

Un colega lanza con cierta fruición, la noticia de que va á producirse una crisis de gabinete.

Perdone que le digamos que anda un síes no es pretencioso, cuando se imagina que dos de sus artículos, fruto de su idiosincrático espíritu de acometividad, fueron bastantes para derribar un Ministerio.

No, valiente colega. Los Ministros actuales son liberales de convicción y de más antiguo y limpio abolengo que algunos de sus gratuitos odiadores. Están de perfecto acuerdo con la mayoría liberal, que el diario de la tarde llama doctrinaria, y que en efecto lo es.

Los miembros de esa agrupación, quizá con la excepción única del escritor á quien nos dirigimos, son antiguos camaradas, amigos políticos de tiempos de lucha y sacrificio, correligionarios, en fin, de los Ministros actuales.

No se explicaría, por tanto, que asumiesen actitud hostil al Gobierno que han constituido.

Y menos se explicaría que los Ministros que comulgan con las ideas de liberales, que son mayoría en el Congreso, renuncien sus carteras al primer desentono de un periódico cualquiera.

Los Ministros han de renunciar cuando ellos lo crean conveniente. Renunciarían también si se presentase un caso de disidencia con el Jefe del Estado ó con la mayoría del Congreso. Y todavía en esta última suposición, sería menester que previamente se produjese un acto parlamentario que defina situaciones.

Medrados andarían los Ministros dimitiendo de miedo á las agresiones de prensa más ó menos insultantes ó á las amenazas de cualquier vecino.

Así lo ha comprendido el colega cuando empieza á atacar á sus compañeros del grupo á que momentáneamente pertenece, atribuyéndoles debilidad, y mostrándose descontento, porque no secundan sus iniciativas.

Hay personas así, que apenas ingresan á una colectividad, ya quieren pasar de reclutas á generales.

Y si no alcanzan el plumón del Generalato, palo con los propios amigos.

Cuestión de temperamento.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galvato

PERU.—LA INTERPELACION Á PORRAS.—CARGOS Á LA ADMINISTRACION ANTERIOR.—EXPLOSION DE GAS CRISÓ.—ENVIO DE SOCORROS.—CONTRA LA INMIGRACION ASIÁTICA.—INSTIGACIONES DE CHILE.

Lima, 13.—Continúan en la Cámara de Diputados las interpe-laciones al ministro de relaciones exteriores, señor Melitón F. Porras. El representante nacional, señor Arenas, al apoyar los puntos contenidos en la demanda de interpe-lación, formuló también algunos cargos contra la anterior administración, culpando a la de descaudado y poco cuerda. No obstante la campaña desplegada, para hacer fracasar al Ministro Porras, adviértese profundas simpatías en la mayoría de los representantes, para amparar al canceller interpe-lado.

—Como consecuencia de la explosión de gas grisó, ocurrida en la mina Gallarizguiza, de Cerro de Pasco, han fallecido setenta mineros. Cuéntanse muchos trabajadores, heridos á quienes se ha enviado de esta capital, buen contingente de auxilios.

—El ministro de fomento ha presentado á la consideración de las cámaras, un proyecto de ley que prohíbe la inmigración asiática.

—E el diario "El Comercio" dice que la República de Chile instiga al Ecuador, para que esta Nación rechace el protocolo suscrito en Washington dando fin al conflicto peruano-ecuatoriano.

CHILE.—CONFERENCIA EN LA CANCELLERIA.—A LA PENA CAPITAL.—POR DESERTOR.—LA CRISIS FINANCIERA.—PARA SALVAR EL DÉFICIT DEL PRESUPUESTO.—LEY DE AMISTAD.—EDWARDS Y LA CONVENCION ELECTORAL.—OTRAS NOTICIAS.

Santiago, 13.—Ayer ha celebrado una larga conferencia el señor ministro de relaciones exteriores, con el Intendente de Tacna, don Máximo R. Lira. Ocupáronse de asuntos administrativos relacionados con la posesión de Tacna y Arica.

—A la corte de Talca ha condenado á la pena capital, al soldado Edecio Flores, por haberse desertado de uno de los cuerpos de línea, en que prestaba sus servicios.

—El senador Lazzcano se ocupó extensamente en la sesión última, de la crisis financiera que aflije al país. Fué apoyado por el senador Walker Marriñez, quien solicitó al ministro de hacienda, para que este indique las medidas que convienen adoptar para salvar el déficit que aflije al tesoro nacional.

—Fué aprobado por gran mayoría de votos, en la cámara de diputados, la ley que concede amnistía á los ciudadanos que se hallan ausentes del país, por cuestiones electorales.

—Asegúrase que el candidato á la presidencia de la república, señor Agustín Edwards gestiona un pacto de alianza con los liberales democráticos, para antes y después de la convención electoral que debe designar al futuro candidato presidencial. "El Diario Ilustrado" comenta extensamente este anuncio.

—El remate de las llaves de los palcos del teatro municipal, para la temporada próxima de la compañía lírica, dió un producto de 654,022 pesos.

—El tráfico por la cordillera continúa interrumpido, á causa de las nevadas abundantes que han caído en los últimos días.

ITALIA.—LAS CUESTIONES DEL VATICANO.

Roma, 13.—Se asegura que las relaciones del Vaticano con el reino de España, serán arregladas en forma satisfactoria. La prensa de esta capital se manifiesta partidaria de este arreglo y opina porque dichas relaciones no permanezcan interrumpidas por más tiempo.

BRASIL.—EN HONOR DE SAENZ PEÑA.—PREPARATIVOS DE RECEPCION.

Río de Janeiro, 13.—A la noticia de la próxima llegada del presidente electo de la república Argentina, general Roque Sáenz Peña, se han comenzado á efectuar grandes preparativos de recepción.

FRANCIA.—LAS MUJERES Y LA AVIACION.—PARA ATRAVESAR EL CANAL DE LA MANCHA.

Paris, 13.—Ha llegado á Calais la notable aviadora Frank que tiene el propósito de atravesar el Canal de la Mancha. Será la primera mujer que se atreva á realizar tan osada empresa.

ALEMANIA.—HUELGA EN LOS VAPORES.

Berlin, 13.—La servidumbre de los vapores Hamburg, que hacen el servicio á América, se ha declarado en huelga. Los empleados superiores se han visto con tal motivo, en serias dificultades.

AUSTRIA.—HUNGRIA.

Vienna, 13.—El emperador Guillermo de Alemania ha ofrecido visitar en septiembre pró-

ximo, á S. M. el Emperador Francisco José.

ARGENTINA.—LA PROPIEDAD LITERARIA ES AMPARADA.—LA REUNION DEL FUTURO CONGRESO PAN AMERICANO.—PRESIDENCIA HONORARIA.

Buenos Aires, 13.—El Congreso Pan Americano, después de larga discusión, reconoció la propiedad literaria, aprobando un proyecto que ampara dicha propiedad.

—Está resuelto de una manera definitiva que la sede del futuro congreso pan americano, sea designada por el Bureau de las oficinas americanas de Washington, para evitar dis-tanciamientos entre las naciones que concurrieron al congreso reunido en esta capital.

—En la última sesión del Congreso Pan Americano, se dió lectura al mensaje dirigido por el ex-Ministro de Relaciones, señor Victorino de la Plaza, en el que comunica su renuncia del cargo de Presidente Honorario del Congreso. No fué aceptada la renuncia.

—Se nombró miembro honorario del congreso pan americano, al nuevo canceller señor Larreta.

BRASIL.—UN DELEGADO DEL ACRE.—RÍO DE JANEIRO, 13.

Arribó á esta capital, el delegado de los revolucionarios del Acre, señor Antunes Alencar. Viene con objeto de exponer los deseos de los habitantes de esa región.

ESTADOS UNIDOS.—UN AUTOMÓVIL DESTROZADO.—DESGRACIADO SUCESO.—MENSAJES DE LA PAZ.

Washington, 13.—El automóvil en que recorría la ciudad el hijo del millonario Hilerer, fué completamente destrozado en un choque que soportó con un tren. El expresado caballero que se hallaba en compañía de su esposa y padres políticos, perecieron inmediatamente á consecuencia de la colisión.

—El ex Presidente de la República, Mr. Theodoro Roosevelt, ha recibido reiteradas insinuaciones de sus amigos, para que presida la delegación que debe recorrer algunas capitales americanas, haciendo propaganda de la paz universal.

ESPAÑA.—REGRESO DE MAURA.—RELACIONES CON EL VATICANO.—HUELGA EN BILBAO.

Madrid, 13.—Con la salud muy restablecida de las heridas que recibiera en el último atentado, regresó á esta capital el señor Antonio Maura.

—Conferenciaron largamente los Ministros de Estado señores Canalejas y Ojeda. Se ocuparon de estudiar la manera de reanudar las relaciones con el Vaticano.

—Los huelguistas de Bilbao han vuelto á sus tareas.

INTERESES GENERALES

Sociedad Recaudadora de impuestos fiscales de Bolivia

El día de mañana comenzará á circular la siguiente invitación llamando al público á suscribir acciones para la organización de la sociedad anónima que se propone recaudar las rentas fiscales.

El selecto personal de los organizadores, hace presumir, con fundamento, que serán suscritas rápidamente las 240 mil acciones que solicita.

La Paz, 14 de agosto de 1910.

Muy señor nuestro:

A una concepción que de tiempo atrás nos ha preocupado intensamente, le damos ahora una forma práctica de realización con la presente circular.

El hacer intervenir el interés privado en la recaudación de las rentas fiscales, con la seguridad de ganancias por proporcionadas, traería como con-

secuencia, la regularización del desenvolvimiento administrativo del país y el aumento de las rentas nacionales, con notable beneficio para el Estado y para la empresa que se haga cargo de dicha recaudación y esto sin recargado ninguna clase para los contribuyentes.

Las causas que han motivado la concepción de esta idea, son bien conocidas y no es necesario apuntarlas.

Si los esfuerzos de las distintas personalidades encargadas de velar por la correcta y esmerada recaudación de las rentas nacionales, hubiesen dado los frutos que se proponían nadie habría pensado en buscar el remedio para un mal que no existía y el cual es necesario que desaparezca con la energía de tratamiento que se requiere para estos casos.

Pensamos que organizada una sociedad anónima, con un capital autorizado de \$480000 de 1 \$ por acción, tendremos los elementos necesarios para asegurar al Gobierno un fondo suficiente para atender á las necesidades de la buena marcha administrativa del país y para llenar todos los compromisos adquiridos por la sociedad.

Organizada la sociedad sobre esta base, estaría habilitada para presentar la propuesta correspondiente ante el Gobierno, una vez suscrito el 50 o/o del capital ó sean \$240.000.

Juzgamos que para el aporte de este capital, debemos interesar en primer término á los capitales nacionales aceptar el concurso de aceptar igualmente los capitales extranjeros nacionalizados en Bolivia y que contribuyen en una amplia escala al desenvolvimiento de nuestras industrias y por último, aceptar igualmente el concurso de los capitales extranjeros á este movimiento, á fin de radicarlos en el país y hacerlos contribuir al desarrollo de la riqueza general de la República.

Nos persuadimos que no debemos colocar obstáculos entre el capital nacional y el capital extranjero, entre la actividad nacional y la que pudiésemos asimilar de afuera. Al contrario, buscaremos el concurso inteligente y la experiencia de los sanos elementos que puedan venirnos del extranjero, para asegurar el éxito de la empresa, porque estamos firmemente convencidos que, con nuestras propias fuerzas, por grande que fuese el impulso del interés privado, no aseguraríamos suficientemente el ahorro boliviano colocado en la sociedad.

Si sentásemos la premisa de la exclusión, procederíamos con lógica rigurosa, rechazando el capital de los extranjeros radicados en el país, que trabajan con capital aportado de afuera.

Es mas amplio nuestro programa y no hemos de restringirlo al frente del movimiento iniciado por los H. H. Representantes del país y por el Gobierno de Bolivia, que busca en el exterior el capital necesario para dar vida á nuestras incipientes industrias, ni vamos á olvidar que los países americanos deben en gran parte su amplio y admirable desenvolvimiento, á las corrientes de inmigración, que renuevan y vigorizan la sangre nacional, que ponen en circulación la riqueza muerta con el aporte de sus capitales.

La bandera que desplegamos en el terreno económico, es la bandera liberal, sin distinciones, sin exclusiones imposibles por otra parte, que dada la situación de Bolivia, que aun sigue bajo el peso de la crisis económica, no podría ofrecer un capital fuerte á una empresa que, si bien no es problemática respecto de las utilidades que proporcionará á sus asociados, ofrece sin embargo dificultades por su novedad.

Al frente también de las restricciones prudentes impuestas por los Bancos, que han limitado sus operaciones, es elemental el creer, que aun los que tienen propiedades raíces, no podrán movilizar un capital suficiente para suscribir un gran número de acciones.

Ni un concurso más eficiente ni más ilustrado, podríamos ofrecer al organizar la sociedad, que el de los muchos y meritorios Ministros de Estado que han tenido a su cargo la cartera de Hacienda, esforzándose por estirpar procedimientos incorrectos que son ya del dominio público.

La Sociedad emitirá \$24.000 en acciones, industriales, de las que una parte beneficiará a los mismos accionistas, en proporción a las acciones que poseen.

Cada suscriptor de 250 acciones, tendrá opción a 5 acciones industriales, advirtiéndose que no hay inconveniente para la agrupación cooperativa de varias personas a fin de cubrir este número de acciones, debiendo figurar sin embargo en la lista de accionistas, solo el que la suscriba.

Como no todas las acciones, se suscribirán en esta forma, es claro que quedará un excedente de acciones industriales, sobre las que los tenedores de menor número, tendrán opción proporcional a los dividendos otorgados sobre dicho excedente, al resto de las acciones liberadas. El resto se distribuirá entre los organizadores y los colaboradores en los demás centros de Bolivia.

En los cálculos hechos, se ha considerado una fuerte partida para el aumento de sueldos a los empleados del ramo de aduanas, a quienes creemos mal remunerados.

En orden de rigurosa lógica, se conservaría al servicio de la Sociedad, a todos los buenos servidores del país que se hayan distinguido por sus conocimientos, su actividad y honradez y estos factores, como norma de criterio guiarían a aquella.

Se pedirá al Gobierno una comisión determinada sobre la recaudación de las rentas, y se hará dentro de un procedimiento perfectamente legal, todo esfuerzo para el incremento de estas, por una participación conveniente.

El Gobierno tendrá todos los medios de fiscalización para comprobar los procedimientos de la Sociedad.

Ha merecido nuestra iniciativa privada, recién esteriorizada el día de hoy, la mejor acogida, a tal punto que contamos con fuerte número de acciones suscritas por capitalistas bolivianos, y no dudamos de que los bancos del país las suscribirán igualmente teniendo en cuenta las seguras perspectivas de utilidad, sin eventualidades posibles de pérdida del capital.

Invitamos al público en general y especialmente a Ud. a suscribir el número de acciones que crea conveniente en las oficinas del Banco Nacional de Bolivia en toda la República, pudiendo también hacerlo ante los abajo suscritos.

Tales son, señor, las bases generales que nos permitimos someter a su ilustrada consideración, referentes a la organización de una sociedad anónima, que llevará la denominación de «Sociedad Recaudadora de Impuestos Fiscales de Bolivia», que más después, extenderá su esfera de acción a la recaudación de otras rentas de carácter departamental y municipal, si fuese necesario; Sociedad que tendrá su residencia legal en esta ciudad, una vez organizado el Directorio por los mismos accionistas. Nos asiste la confianza de que ellas tendrán buena acogida de parte de Ud., de quien nos es honoroso suscribirnos muy atentamente.

Suñez hermanos, Compañía Limitada, Julio La Faye, Arturo Loayza, Arturo G. Thompson, Gustavo Callenius, Abigaíl Sanjinés, Ramón Rivero, Néstor Cuetio Vidaurte, César Salinas, Juan Luis Ugarteche, Carlos Torrico.

AVISOS NUEVOS

Lavandería "El Modelo"

Se trasladó a la esquina de San Pedro N° 38. Talleres de lavado, planchado en toda clase de ropa. Único en su clase. Especialidad en ropa fina. Puntualidad en la entrega de todo encargo.

LA PAZ-BOLIVIA
1 m. A. 14.

SERVICIO POSTAL.—Convocatoria a Propuestas.—No habiéndose presentado proponente alguno en el término de la convocatoria de 25 de mayo último para el transporte de valijas postales entre La Paz, Sorata, y Mapi, de orden del señor Director General de Correos, se convoca nuevamente a las mismas propuestas en las siguientes bases:

Conducción entre La Paz y Sorata

1º—El peso total de las valijas para Achacachi, Sorata e intermedios será de doce arrobas.

2º—El transporte será semanal y a lomo de bestias, con conductor montado, sujetándose al itinerario vigente y a las modificaciones que se impongan.

3º—El contratista será el único responsable de la pérdida o deterioros que ocurrieren en transporte de la correspondencia, debiendo recibir personalmente de la oficina respectiva, los certificados, expedientes y remeses de dinero;

4º—Como base de retribución a este servicio, se ofrece pagar la cantidad de Bs. 75 por cada viaje de ida y vuelta, y por cada quintal de exceso. Bs. 20, obligándose el contratista a tener listas una o más acémilas para conducir los excedentes;

5º—El contratista otorgará una fianza real de un mil bolivianos como garantía de ejecución;

6º—El contrato durará dos años contados desde el día de firmada la escritura pública respectiva;

7º—El contratista tendrá los derechos y estará sujeto a las responsabilidades prescritas por el Reglamento General de Correos vigente.

Conducción entre Sorata y Mapi

1º—El peso de la valija será de seis arrobas;

2º—El transporte será quincenal y a lomo de bestia, conforme al itinerario vigente y a las modificaciones respectivas.

3º—El contratista recibirá en persona las certificadas, expedientes, valores y valijas que le entregue la subadministración correspondiente;

4º—El pago se efectuará por la Administración de La Paz, a razón de Bs. 75 por viaje de ida y vuelta, previo certificado de buen servicio expedido por los subadministradores de Sorata y Mapi; abonándose Bs. 20 por quintal excedente.

5º—Como garantía de ejecución otorgará el contratista una fianza real de un mil bolivianos; debiendo durar este contrato por dos años, desde que principie a ejecutarse;

6º—El contratista tendrá los derechos y responsabilidades prescritas por el Reglamento ya citado.

Ambas propuestas se presentarán en la Dirección General de Correos hasta el 24 del corriente, hs. 1 p. m. en que se procederá a su apertura.

La Paz, agosto 11 de 1910.
Mannel R. Valverde,
Secretario del servicio interno.
10 v. 2967

REMATO JUDICIAL.—El Remate Manuel Ordóñez López, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por decreto de 4 de los corrientes, ha señalado el día 15 del que rige, para el remate voluntario de la casa N° 67 de la calle Ballivián, propia de la señora Amalia Pérez de Guzmán, bajo la base de 24,221 Bs. 70 cts., rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación.

Las personas interesadas, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscripto Secretario.

La Paz, Agosto 11 de 1910
Honorato Taborga B.
3 v. 2967

ANUARIO DE LEYES Y DISPOSICIONES SUPLENTE DE 1909 Compiladas por Ricardo Martínez Vargas. De venta en todas las librerías. 1 m. A. 11

Fábrica de Cigarrillos "La Universal" de Casto González A. Calle Sagárnaga Nos. 35 y 37. Habiéndose reinstalado la acreditada fábrica de cigarrillos «La Fortaña», con el nombre de «La Universal», que hoy tiene, y contando con máquinas:

«La Gonsac, La Rochet y Ca. La Lutece y La Decolite a la vez que con un mecánico práctico en el manejo de ellas, tenemos el agrado de ofrecer al público nuestros cigarrillos en la cantidad que se desee.

Al mismo tiempo, hacemos presente que solo elaboramos cigarrillos en excelente papel de arroz, con tabaco escogido del país, lo que da al producto gusto agradable y aroma delicado.

Las clases que por ahora se fabrican de 4 y 10 y 5 centavos son:

«La Universal», cigarrillos cortados y cordoneados, en paquetes de 20 cajetillas cada uno, y «La Portaña», engomados, automáticos y en paquetes de igual cantidad.

Todas las cajetillas llevan bonitas figuras con las que pueden formarse colecciones importantes.

Próximamente daremos a luz cigarrillos elaborados con tabacos habanos y del Orán, de 20 centavos cajetilla.

Vendemos tabaco picado, en hebra para cachimbos.

Ventas por mayor y menor. Grandes descuentos a los compradores por mayor.

1 m. A. 4.

AVISO OFICIAL.—Al Comercio.—La Delegación Nacional en el Noroeste de la República, ha establecido el servicio mensual de lanchas entre Riberalta y Altamirani (Rurrenabaja) conduciendo carga y pasajeros entre los dos puntos, con la rebaja de un 25 % sobre las tarifas que rigen en empresas particulares, de consiguiente, las lanchas nacionales:

«Beni» y «Mañe de Dios» (próximamente a ser hechas al agua).

«Orton» y «Tahnamann», hacen ese servicio desde el 24 de febrero del presente año. Riberalta, febrero 15 de 1910. El Intendente de la Delegación
3 m. JI. 12

Doctor Sanjinés T. MEDICO-CIRUJANO
Se trasladó a la calle Indaburu N° 35, Plazuela del Teatro.
1 a 3 p. m.

Dr. C. BLANCO CIRUJIA GENERAL
Vías urinarias, enfermedades del estómago.
Consultas de 2 a 4.

AVISO MUNICIPAL.—Con conformidad a prescripciones preexistentes, se pone en conocimiento del público, que se prohíbe en lo absoluto el uso de bebidas alcohólicas dentro del recinto del Cementerio Público, comprendiéndose como parte integrante de él el atrio del templo; la contravención será penada con una multa de veinte a cincuenta bolivianos.

La Paz, agosto 10 de 1910.
El Inspector del ramo.
6 v. 2966

ESTUCO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

estó completamente reanega con títulos corrientes, situada a media legua Tiaguanao, tiene, entre otras, inmejorables condiciones, la inmensa ventaja de estar a dos horas y media de tren de la ciudad, pues, el ferrocarril pasa por ella, quedando la casa de hacienda a dos cuadras de la línea. Su gran extensión, espléndida cercanía y humedad de terreno, y por tener los ríos «Huaquirá» y «Callaramaya» que la atraviesan, la hacen una de las más productivas de esa región. Produce una gran variedad en papas, ocas, cañagua, quinua, trigo, cebada en grano y en bera etc. Su excelente y numeroso ganado vacuno y lanar da muy buen queso. En la actualidad cuenta con 40 familias; pero tiene mucho terreno virgen, que admite hasta 100 peones, pudiendo aumentarse los sembrados.

4 v. 2967

AVISO.—Se ofrece en venta a finca, una acción de la testamentaria de la señora Isabel M. de Luna O., con derecho sobre la casa N° 26 de la calle E. Valle, los muebles y las fincas de Pocaota y Chinchaya, que son colindantes entre sí y se hallan a las tres horas de Achacachi, en las orillas del Lago. Esta acción está mejorada con el tercio y el quinto. Por menores en la casa N° 46, calle E. Valle.
3 v. 2968

AVISO JUDICIAL.—Juzgado 2º de Partido.—La Paz, agosto 10 de 1910.—Siendo claro y expreso el auto fs. 238 vuelta y que ordena la subasta y remate de la finca «Tacamara» de la parte perteneciente al señor Cesar Villavicencio, excluyéndose la correspondiente al doctor Flavio López.—Cámbiase con el mandato; haciéndose igual exclusión a la acción 6 parte de Ninfa Bernal; quedando así salvada e aclarada la presente solicitud y poniendo el aviso registrado en «El Comercio de Bolivia» N° 2,964, haciendo adelante el remate en la parte perteneciente al expresado Cesar Villavicencio.—Al otro s: domicilio por señalado.—Salmon—Ante mí—Sixto Quijarro.
5 v. 2968

EDICTO.—Al señor Andrés Pérez.—Hago saber a usted que en el juicio ordinario de puro derecho seguido contra usted por doña Lucinda O. viuda de Aliaga y Dorothea Tejerina viuda de Aliaga y demás compartes, se ha proveído lo que sigue:

La Paz, a 17 de junio de 1910.—Vistos: el informe anterior y constando que el demandado no ha contestado a la demanda de fojas 38, ni menos ha hecho uso del proceso dentro de los términos que la ley le concede; se le declara a dicho demandado rebelde y contumaz a la ley, debiendo en consecuencia seguirse los demás trámites con arreglo a lo dispuesto por el artículo 416 del procedimiento civil.—Ordóñez López.—Ante mí.—Honorato Taborga B.

La Paz, a 8 de agosto de 1910.—Vistos: el informe anterior y a mérito de lo solicitado en el petitorio precedente, hágase la notificación que se interesa por medio de edictos y por la prensa.—Ordóñez López.—Ante mí.—Honorato Taborga B.

Lo que transcribo a Ud. para los fines de ley.
Honorato Taborga B.
3 v. 2968

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

EN ALQUILER.—Habita- ciones amuebladas en la calle Junín N° 13, a media cuadra de la plaza principal. También se alquila una casa en el valle de Sopocachi. En la misma casa se dará razón. 15 v. 2957

LETRAS HIPOTECARIAS del 8 y 10 % compra, la «Sociedad Protectora de la Infancia.» Mercado 78, altos.

Rigoberto Iturri ABOGADO
Estudio: Arcecho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42. 1 m. A. 11

EN ALQUILER.—Un departamento de siete habitaciones, construcción moderna y con agua propia. Calle Mapi N° 77. También se alquilan habitaciones sueltas para hombres solos en la misma casa. 9 v. 2964

AVISO.—Se ofrece en venta a finca, una acción de la testamentaria de la señora Isabel M. de Luna O., con derecho sobre la casa N° 26 de la calle E. Valle, los muebles y las fincas de Pocaota y Chinchaya, que son colindantes entre sí y se hallan a las tres horas de Achacachi, en las orillas del Lago. Esta acción está mejorada con el tercio y el quinto. Por menores en la casa N° 46, calle E. Valle.
3 v. 2968

AVISO JUDICIAL.—Juzgado 2º de Partido.—La Paz, agosto 10 de 1910.—Siendo claro y expreso el auto fs. 238 vuelta y que ordena la subasta y remate de la finca «Tacamara» de la parte perteneciente al señor Cesar Villavicencio, excluyéndose la correspondiente al doctor Flavio López.—Cámbiase con el mandato; haciéndose igual exclusión a la acción 6 parte de Ninfa Bernal; quedando así salvada e aclarada la presente solicitud y poniendo el aviso registrado en «El Comercio de Bolivia» N° 2,964, haciendo adelante el remate en la parte perteneciente al expresado Cesar Villavicencio.—Al otro s: domicilio por señalado.—Salmon—Ante mí—Sixto Quijarro.
5 v. 2968

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO DE PALCA.—Por Partidas entregadas a domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

MANUEL CRESPO

Calle Junín N° 6
(Altos del Crédito Hipotecario de Bolivia)
de 1 p. m. a 5 p. m.
Compra al mejor precio de plaza:

Acciones del Banco Nacional de Bolivia, antigua y nueva emisión.
Acciones del Banco Bolivia y Londres. Bonos de la Deuda Interna al 31 %.
Acciones de la Compañía Minera Llallagua.

VENDE:
Letras del Crédito Hipotecario de Bolivia del 8 y 10 %
Bonos de Compensación Militar.
Acciones del Banco Industrial.
Un lote de terreno en la Avenida 12 de Diciembre con 5.270 metros cuadrados.
3 m. J. 24.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200.000.
Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250.000.
Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.
Banquero en Bolivia
Banco de Bolivia y Londres
Consultores:
Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.
Aseguran
Edificios
Muebles
Mercaderías
Agente en La Paz:
Arturo Gutiérrez L.
Calle Sacabaya N° 64
P. 15 E.

«La Florida»
Chirinos del N° 112 al 117
Tengo el agrado de anunciar al público que desde la fecha se recibe pensionistas en esta casa a precios sumamente cómodos.
Esmero especial en comidas confortables a la criolla, extranjeras y de familia.
COMEDORES RESERVADOS Y ELEGANTES
Cantina.—La casa garantiza la buena calidad de los licores que expende.
Billares.—Para dar facilidades a la clientela, la casa ha resuelto establecer estos precios: por hora, de día, 80 centavos; de noche 1 boliviano.
Pastelería.—Servicio esmerado de helados, pasteles, gelatinas, etc., en la cantidad que se requiera.
Bernabé Aguilar,
Propietario
1 m. JI. 27.

EN ALQUILER.—Se ofrecen habitaciones sueltas, amuebladas, para caballeros solos y departamentos pequeños sin muebles, en la calle Indaburu, casa N° 12, propia de la señora Esther Quevedo de Vargas. Para pormenores, verse en la misma casa con la señora Natividad v. de Nuñez del Prado. La Paz, agosto 12 de 1910
3 v. 2968

EN VENTA.—Se ofrece una espaciosa casa, construida al estilo moderno y con toda clase de comodidades, situada en la esquina formada por las calles Murillo y San Pedro, N° 38. Igualmente se ofrece un lote de terreno contiguo a dicha casa. Se dan facilidades para el pago del precio que es sumamente bajo. Para convenir, dirigirse a la misma casa ó al bufete del Dr. Eduardo Rodríguez V.; Chirinos 18, Correo 92, Teléfono 107 La Paz, julio 22 de 1910
1 m. JI. 23

AVISO DE CORREOS.—Sección del Servicio Urbano.—De orden del señor Administrador Principal de Correos, se pone en conocimiento del público, que desde la fecha queda abierto un libro especial de «Direcciones Urbanas», donde toda persona que desee inscribir su dirección, indicando el nombre de la calle y el número de su domicilio, podrá hacerlo, para de este modo dar facilidad a las personas que quieran dirigirse correspondencia. Además, se previene que todos los buzones de la ciudad, están habilitados para el servicio, de donde se recoge la correspondencia, cada dos horas del día. La Paz, julio 27 de 1910
F. Sanjinés,
Jefe del Servicio Urbano.
P. JI. 28

EL TALLER DE ELECTRICIDAD Y MECANICA de Alfredo Nuñez del Prado y Cº
Acaba de recibir un gran surtido de campanillas eléctricas y se encargó de su instalación por el módico precio de 15 a 25 Bs. comprendiendo todo el material.
Calle Indaburu N° 12, Casilla de correo 43.
1 m. A. 9.

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO
Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)
Teléfono N° 30.
Casilla de correo N° 17
1 m. A. 3

Julio Gutiérrez P. ABOGADO
Patrocinó toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

ALFRED W. KELLEY
PROFESOR DE INGLÉS
Enseñanza de Inglés a señoras, señoritas y caballeros. Método Berlitz. Se preparan jóvenes para exámenes y el comercio.
Diríjase Hotel Guibert.
1 m. A. 9

CONGRESO NACIONAL

Día Social

CAMARA DE SENADORES

Se instaló la sesión con el suficiente quorum a horas 2 y 30 p. m.

Acta.—Se aprobó la del día anterior.

Correspondencia.—Orden del día de la Cámara de Diputados; oficio del Presidente de la Exma. Corte Suprema de Justicia, remitiendo las ternas para la provisión de las Vocafías de Oruro y Sucre. A la comisión de Constitución.

Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando el nombramiento de un Senador que forme parte de la Delegación de Bolivia en el Centenario de la República de Chile, insinuando se le fijen los gastos de viaje y representación. A las Comisiones de Constitución y Hacienda.

Informe de Comisiones.—De la de administración Política y Municipal, favorable al proyecto de ley que eleva varios caseríos a Vice-cantones, de la 2ª sección de la provincia de Capinota; de la misma comisión opinando porque se organice el proceso administrativo correspondiente para la creación de la 4ª sección de la provincia Tomina, del Departamento de Chuquisaca; de la misma y favorable al proyecto que autoriza al Concejo Municipal de La Paz, para la suscripción de hipotecas que tienen, con motivo del empréstito de 500,000 Bs. de la misma y favorable al igual que autoriza al mismo Concejo para la venta de un lote de terreno; de la misma, opinando por que se devuelva a la Cámara de Diputados el proyecto de ley, sobre expropiación en carácter de necesidad y utilidad pública solicitada por la Junta de Proprietarios de Yungas é Inquisivi de la de Poderes favorable a la solicitud de licencia del H. Senador Gómez, de la de Constitución, favorable al proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo la permanencia de los cuerpos de línea en esta ciudad.

Proyecto de ley, del H. señor Saconeta, reformando la Ley Orgánica de Municipalidad de las Comisiones de Administración Política y Municipal.

Orden del día.—Asuntos en mesa.—Previa dispensación de trámites, se aprobó el informe de la Comisión de Constitución que autoriza al Ejecutivo la permanencia de los cuerpos de línea en esta ciudad; se aprobó, asimismo, el informe de la Comisión de Poderes, concediendo por 30 días la licencia solicitada por el H. Napoleón Gómez; se aprobó el informe de la Comisión de Administración Política y Municipal, que ordena se organice el proceso administrativo referente a la creación de la 4ª sección de la provincia Tomina.

Se levantó la sesión a horas 4 p. m. hasta el día martes.

CAMARA DE DIPUTADOS

Instalada la sesión a horas 2 y 40 p. m. con el quorum suficiente, se leyó el acta de sesión anterior, que fué aprobada.

Dióse lectura al informe de la comisión de Justicia, en el proyecto de ley, por el que se concede indulto al ex-Prefecto de Cochabamba, señor Rafael Canedo, sancionado por la Suprema Corte de Justicia, por varias faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones. Igualmente se dió lectura al informe de la Comisión de Poderes, favorable al ingreso del H. Diputado por la provincia del Azero, señor Manuel M. Padilla.

Sometido a votación el informe, fueron aprobadas las credenciales de dicho Representante, por una gran mayoría.

Se levantó la sesión a horas 3 y 40 p. m.

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la

CREMA DEL HAREM

especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

Matrimonio.—A fines del presente mes contraerán matrimonio el señor Ernesto Vera Carrasco con la señorita María Bullivian.

Cumpleaños.—El día de ayer festejó el aniversario de su natalicio el distinguido y joven Abogado señor Arturo Loayza, habiendo sido muy cumplimentado por sus numerosas relaciones. —El día de mañana festeja el aniversario de su natalicio, la estimable señorita Asunción Criales, muy apreciada en nuestros círculos sociales.

Con tan grato motivo, la familia Criales ha invitado a una tertulia, que congregará a distinguidas familias.

Viajeros.—Como lo anunciamos, por tren de ayer se ha dirigido a Mollendo, el señor Emilio Sittner, que marcha con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

Ha partido con rumbo a París, el señor Noe Levy, jefe de la casa comercial que gira con su nombre.

Viaja a la ciudad de Cochabamba el señor Jorge Urioste A.

Han marchado a Europa el señor Adolfo R. Vargas y su esposa Esther Quevedo de Vargas.

Una visita.—Nuestra redacción ha sido visitada por el personal de la Legación Ecuatoriana, que, por ausencia casual del señor Director y Rectores, con asuntos relacionados con la atención del diario, se vió privada de recibir a sus distinguidos visitantes.

En el Municipal.—Las dos últimas funciones de la compañía Díaz de la Haza, han confirmado una vez más la bien ganada reputación del personal que actúa en nuestro Coliseo.

"Sherlock Holmes" y "Los Hermanos rivales", han sido dos obras puestas en escena con éxito brillante. En la primera de las obras, Díaz de la Haza, hizo un detective admirable. Fué bien colaborado por los demás actores.

"Los hermanos rivales", hermosa obra en cuatro actos del dramaturgo y novelista Hermandad Chatrari, mereció general aplauso de la concurrencia en su representación de anoche.

La numerosa concurrencia que se congregó en nuestro Coliseo, aplaudió entusiastamente al personal de la compañía.

Para esta noche se anuncia la representación de una de las obras más cómicas del repertorio de la compañía "Día de la Haza, Intitula "La tía de Carlos" y es una de las comedias en la que sobresalen todos y cada uno de los actores, especialmente el primer actor, don Manuel Díaz de la Haza.

Almuerzo.—Los Reverendos Padres del Seminario Conciliar obsequiarán hoy con un almuerzo al Ilmo. Obispo de la Diócesis de Puno, doctor Valentín Ampuero. Están invitados a este almuerzo distinguidos caballeros de nuestra sociedad.

Don Roberto Molina.—Desde hace algunos días está entre nosotros el señor Roberto Molina, digno representante nacional por la ciudad de Tarija, que en la Legislatura del año próximo pasado, permaneció hasta el mes de febrero, en que tuvo lugar la clausura del Congreso.

Desearíamos grata permanencia y éxito en sus labores parlamentarias.

Bautizo.—Anoche se bautizó el último niño del doctor Ordóñez López, realizándose la ceremonia en el templo de San Agustín.

Sirvieron de padrinos, el señor Vicente Aparicio y la señora Benita v. de Daza.

Cambio de aros.—El día de mañana se verificará la ceremonia de cambio de aros, en señal de compromiso matrimonial, entre el señor Edmundo Olaguivel y la señorita Ana Russo. Servirán de padrinos el señor Luis Olaguivel y su esposa la señora Raquel de Olaguivel.

Enlace.—En la ciudad de Tupiza se ha concertado el enlace de la señorita Albina Córdoba, con el señor Roque A. Moreno.

La ceremonia nupcial se realizará a fines del presente mes.

Retretas.—La Banda del Batallón Artillería de Monta-

ña, ejecutará la noche del domingo en el Parque Murillo, las piezas siguientes:

El Genio no Muere, Marcha Militar. Pottpurri de la Opera, Baile de Máscaras, por Verdi. París, Vals, por Waldteufel. Recitado de Amor, Vals, por Waldteufel. Marcha Final.

La banda del Batallón Independencia, 2º de línea ejecutará esta noche, en el Parque Murillo, las siguientes piezas:

Marcha del Ejército Alemán, No 7, obsequio del señor Osvald Lulleman, extrenó.

"Rienzi" Overtura, por R. Wagner, obsequio del señor Osvald Lulleman, extrenó.

"Liliana", Sinfonía, por Carlo Carlini, obsequio del 1er. Cte. del cuerpo, señor Adalid Tejada Fariñas, extrenó.

"Hombre Celeste", Vals, por Davide Delle Cese, a petición del público.

"Bella Defenza" Marcha, por E. Mullot.

La banda del Batallón 4º de línea, ejecutará en la Plazuela de San Sebastián las siguientes piezas:

Marcha Militar. Duo de Belisario. Pottpurri de la Opera, (Ermani).

Regreso de la Primavera, Vals. Regimiento en Marcha.

La banda del Batallón "Campero" 5º de línea, ejecutará esta tarde en el Prado, las siguientes piezas:

Cádiz, Marcha, por Chueca y Valverde. Sevilla, Vals, por H. D. Ramentí.

La Hija del Regimiento, Concierto para Cornetín, por H. Paipare. Bella, Vals, por Georges Lamothe.

Marcha final. La banda del Batallón Murillo, 1º de línea, ejecutará en la tarde de hoy las piezas siguientes en el Prado.

Sangre Italiana, Marcha. Catalina de Rusia, Opera. Roumaine, Vals. Dancin in the bar, Schottisch. Savoya, Marcha final.

LA PAZ ALMANAQUE

AGOSTO 20

Domingo 14.—San Eusebio y santa Atanasia.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la nueva Farmacia calle Teatro.

Una estampilla valiosa. El caballero argentino Jorge Rodríguez, muy conocido en el mundo filatélico, es hoy poseedor de una estampilla antigua de cinco centavos, de las cuales solo hay dos o tres ejemplares en el mundo. Esa estampilla acaba de obtenerse en París, en un remate que atrajo a filatelistas de todo el mundo.

Pagó por ella el señor Rodríguez la bicocha de diez mil francos. Este timbre figurará en los próximos catálogos de los insignificante valor de treinta y cinco mil francos.

Reglamento de tiro.—Hemos tenido el agrado de recibir un ejemplar del reglamento de tiro de la prestigiosa Sociedad 6 de Agosto.

No podemos menos que felicitar a los jóvenes que componen esta sociedad, por haber adoptado un reglamento que consulta todas las necesidades y determina preceptos indispensables en la práctica del tiro. La lectura de dicho reglamento nos manifiesta que sus miembros se han preocupado detenidamente y con conocimientos profundos de la materia, para redactarlo en la forma en que se halla concebido, que no deja nada que desear. Reciban por ello nuestra palabra de aplauso.

Fiesta de San Sebastián. Los vecinos de la populosa región de San Sebastián, para festejar como es de costumbre la fecha del 15, han preparado un programa que constará de los siguientes puntos principales:

En la noche del 14, iluminación a giorno y retreta por las bandas del Ejército en el parque Alonso de Mendoza.

En la mañana del día 15, dianas y salvas, misa solemne en el templo de San Sebastián.

En la tarde, posesión del nuevo Directorio, procesión de la Virgen de la Asunción; retreta por bandas populares a horas 4 p. m.; diversiones y paseo general en la plaza y parque Alonso de Mendoza.

En la misma noche, iluminación y retreta por bandas populares.

Certamen de tiro al blanco.—Conforme lo tenemos anunciado, hoy se inaugurará el certamen de tiro al blanco, convocado por la "Sociedad 6 de Agosto", en su propio polígono, situado en San Jorge, en celebración del 85º aniversario de la proclamación de la República.

Suponemos que este certamen se halle muy concurrido y esperamos el resultado para dárselo a conocer a nuestros lectores.

Diputación por Pacajes.—A los muchos documentos que se han presentado para probar la inhabilidad del señor José Monje, para poder ejercer el cargo de diputado, se ha añadido el testimonio de una escritura pública, en la que Monje se declara pobre de solemnidad, es decir, que lo que posee es de su esposa, y que lejos de tener renta alguna, vive a costa de su mujer.

Corte Suprema.—Despacho de la Corte Suprema de Justicia, en el mes de julio del presente año.

Causas sobrantes al 30 de junio..... 41 Causas ingresadas en el mes..... 51

Total..... 92 Causas resueltas en 26 días útiles..... 94

Causas pendientes al 31 del presente mes..... 28 De estas se encuentran en poder del señor Fiscal General..... 5

En poder del señor Fiscal de Distrito..... 5 En Secretaría..... 18

Succe. 31 de julio de 1910. A. Zelada. Strio.

Noticias por teléfono.—El día de ayer se dió a la sección investigaciones, por teléfono, la siguiente noticia:

—Aló, hablo con la Policía? —Sí señor, habla Ud. con la Policía.

—Acaba de suceder una desgracia: el carro deauville, ha fracturado las piernas a un indígena; se hace necesario que acudan inmediatamente al lugar del suceso.

La Policía se trasladó con una camilla, más, fué desagradable sorpresa, cuando vió que no había sucedido casi nada, pues que todo se reducía a que una carreta había sido averiada.

Los agentes, regresaron con su camilla, sudorosos, y pausadamente.....

Renuncia.—El señor Cleto Peñaranda y Peña, ha hecho renuncia del cargo de Subadministrador de Correos de Patatamaya.

Informes anuales.—En 24 de diciembre del año próximo pasado, el Supremo Gobierno pasó una circular en la que se incitaba a los Subprefectos, presentasen el informe anual determinado por ley, en forma tal que diese una idea concisa de la población, riquezas naturales, comercio, estado sanitario y de instrucción de sus provincias. Para alentar a estas autoridades en el cumplimiento de esta determinación se establecieron premios a los que presentasen las relaciones más completas.

Es sensible manifestar que hasta el presente, son muy pocos los Subprefectos que han elevado dichos informes al Ministerio de Gobierno.

Indígena degollado.—En las proximidades del pueblo de Huarina, ha sido encontrado por unos viajeros, el cadáver de un indígena horriblemente degollado. Hasta el momento no se ha podido identificar la persona, ni saber quienes son los asesinos.

Sin embargo, existen sospechas de que la víctima sea el remesero de la casa Harrison y Böttiger de esta localidad, que hace dos meses partió con dirección a Sorata, donde debía entregar la suma de Bs. 10,000, que aquella casa remitía por su conducto.

Como hasta hoy no se tiene conocimiento de que el remesero haya llegado a su destino y entregado aquella suma, las sospechas de que el cadáver encontrado sea de ese remesero, no dejan de tener algún fundamento.

¿Tendremos que lamentar otro crimen horroroso y análogo al cometido por Moisés Fuentes Villanueva?

¿Serán los autores de la misma catadura de éste?

El tiempo nos lo dirá.

Los sucesos de Inquisivi. El día de ayer, cuando menos se pensaba, a hs. 2 p. m., tres individuos de poncho y con los rostros tóstados por el sol, entraban a la Policía y una vez en la Comisaría, sostuvieron el siguiente diálogo con el Juez de su sana:

—"Señor Comisario: Venimos a presentarnos a la Justicia, sabedores de que ella nos busca, con motivo de la muerte del Subprefecto accidental de la provincia de Inquisivi. Esa justicia nos cree autores de la muerte de dicho Subprefecto.

—Y cómo se llaman Uds? —Yo soy Pablo Cárdenas y estos dos son mis hermanos y se llaman, José Félix y Segundo Cárdenas; puede ahora se poseen es de su esposa, y como no somos los autores, espéranos tranquilos el fallo de la Justicia".

El Comisario ordenó inmediatamente la detención de los tres hermanos, pasando inmediatamente el parte respectivo al Ministerio Público.

Defunciones.—Ayer se inhumaron los restos de las personas siguientes: José Rodríguez, 1 año 3 meses; María Tarija, 17 años; Petronila Mamani, 1 año.

Papá Knox.—El cenciller yankee Mr. Philander Knox, es un hombre extraordinariamente enérgico y severo. La energía y severidad de Mr. Philander Knox no se manifiesta solamente en la diplomacia.

En la casa, el honorable secretario de Estado, es un padre inflexible, que no permite a sus hijos el menor alarde de independencia.

Pero esta inflexibilidad, no ha servido de nada con su hijo Philander.

Este enamorado de una joven y bella empleada, de una casa de comercio de Providencia (Rhode Island),

Mis May Bolier, que así se llama la joven en cuestión, no fué del agrado de Mr. Knox.

Este llamó a su hijo y le manifestó que si continuaba las relaciones con la empleada, la arrojaría de la casa.

El joven Philander no contestó nada; pero al día siguiente se casó con Miss May.

Mr. Knox montó en cólera y escribió a su desobediente hijo la carta que sigue:

"No cuentes desde ahora con los 400 dólares que te venía dando al mes.

"Puesto que te emancipas por un acto de rebeldía, gáñate la vida trabajando como se la ganan los demás ciudadanos."

El joven Philander no se apuró por tan poco. Después de seis días de luna de miel, entró como viajante de comercio en una gran casa constructora de automóviles.

Su aventura divulgada por los periódicos, le atrajo simpatías generales.

Y vendió en cuatro semanas más automóviles que otros viajantes en un año.

Hace días llegó a Nueva York con su esposa.

En la estación lo esperaba su hermano Reed, que en 1907 contrajo matrimonio contra la voluntad de su padre con Miss Isabel Cook, lo cual no le ha impedido ser hoy secretario de confianza del inflexible—hasta cierto punto—autor de sus días.

Reed propuso, de parte de su padre, la paz a Philander Knox (junior).

Este impuso condiciones que aceptó el Secretario de Estado, demostrando así que, aunque inflexible, no se resista ante los hechos consumados.

El joven Philander y su esposa fueron recibidos por Papá Knox, que les estrechó entre sus brazos.

EN VENTA.—Una casa cómoda. Para tratar diríjase a la calle Illampuy N° 44

BANCOS, COMERCIO é INDUSTRIAS

BOLSA DE VALORES.—Esta institución efectuó ayer las siguientes operaciones:

LETRAS HIPOTECARIAS.—Del 10 o/o se ofreció comprar Bs. 10,000 a 103 vendedores por 30,000 entregables 15 días a 104.

Del 8 o/o compradores a 92 por 5,000.

Cédulas Hipotecarias de la Constructora, compradores por Bs. 5,000 a 80 o/o.

BANCOS.—Industrial se ofreció comprar 100 acciones a 105, vendedores a 125.

Nacional se ofreció comprar 10 acciones a 150.

Bolivia y Londres. Comprador por 100 acciones a 107, vendedores a 125.

Bonos.—Deuda Interna, se vendieron Bs. 2,500 a 31 o/o.

Valores Municipales comprador hasta por Bs. 8,000 a 70 o/o vendedores a 80.

BOLSA.—Vendedor de 1 acción a Bs. 600.

MINAS.—Monte Blanco, vendedor por 900 acciones a 2 50.

JUDICIAL

EXAMEN DE ABOGADO.—La Corte Superior recibió ayer el examen de abogado del señor Carlos Ascarrunz, licenciado en derecho y ciencias políticas. El postulante mereció la aprobación del Tribunal.

A LA CÁRCEL.—Han pasado a la Cárcel, por orden judicial, las mujeres Bárbara y Feliciano Condori, acusadas por los delitos de sublevación y homicidio en la persona de Mariano Mamani.

Dichas mujeres fueron remitidas hace tres días por el juez Instructor de Viacha.

DILIGENCIERO.—La Corte Superior de Distrito ha nombrado Diligenciero a Mariano Tejedos, en el Juzgado de Instrucción 3º.

VISITA DE CÁRCEL.—Como lo anunciamos y cumpliendo el reglamento, ayer se verificó la visita de Cárcel, habiéndola presidido el juez Dr. Fermín Salumón.

Asistieron a ella un Agente Fiscal, los Secretarios y Actuarios de los juzgados.

LIBROS VOLANTES.—No otra cosa deben llamarse los libros de la Corte, donde se anotan los ingresos de los asuntos que de los Juzgados suben a la Corte Superior.

Las hojas de dichos libros están desprendidas y expuestas a extraviarse.

R. Soria Galvarro ABOGADO

Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia."

De 9 a 11 a. m. De 1 a 5 p. m.

Loco

Pone el Dolor de Cabeza Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero.

Quina Canuto Callisaya

En lotes grandes y pequeños hay constantemente en venta, en la casa del señor Macario Pinilla, calle Teatro 21.

Dr. Luna Orosco h. Cirujano Dentista

Calle E. Valle No. 26

ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación Infalible

PARA LA CURACION DE EPILEPSIA-HISTORICO INVERTIDOS NISTERO-EPILEPSIA CRISIS NEPTOSAS GALLE DE SAN VICTOR INOQUEAL Botulismos en CEBEROS GUSCAMECIENTOS y de la Medula Espinal CONGESTIONES Serbetas DIABETIS AZUCARADA INSOMNIOS CONVULSIONES ESPERMATORREA

Se curan gratuitamente una sola sesión activa é inactiva, muy interesante, para las personas que la piden, HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia).

